

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 1 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

FECHA	19 de agosto de 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	IDEAD
ORDENADOR DEL GASTO	MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)	

☒ PLAN DE ADQUISICIONES

☐ ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES*

*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL
Justificación de la pertinencia institucional: Bajo el entendido que la universidad del Tolima a través del Instituto de Educación a Distancia, ha gestado un proyecto académico y social, que permite proyectar el fortalecimiento y consolidación de la modalidad de educación a distancia y de sus programas académicos, a partir de una estrategia que articule la docencia, la investigación y la proyección social, con el fin de generar procesos formativos integrales a la comunidad educativa y desarrollar acciones que permitan el cumplimiento de indicadores de calidad en los procesos de bienestar y proyección social de los procesos institucionales, por lo cual, el Instituto de Educación a Distancia con el fin de fortalecer el componente de formación integral como eje misional fundamental de la Universidad del Tolima, en el marco del desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de proyección social del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, durante los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos en el que se involucre al estamento estudiantil y profesoral al igual que al personal administrativo, con ello se busca garantizar la logística necesaria para adelantar de forma eficiente el desarrollo de los eventos, lo cual incluye alquiler de espacios físicos, alquiler de sonido, alquiler de elementos para eventos, alimentación, transportes, conferencistas, ponentes, operarios, premiaciones, hidratación, juzgamiento, hospedaje, elementos y servicios promocionales y demás actividades propias de los eventos que realice el IDEAD. Con un poco más de 18.000 estudiantes matriculados en la modalidad a distancia en los diferentes CAT de todo el País, es innegable la importancia de organizar y desarrollar eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos que reúnan a toda la comunidad académica en diferentes espacios alrededor del País y para ello es necesario implementar procesos logísticos que permitan velar por el buen desarrollo de las actividades que se realizan en los diferentes CAT del País y la Universidad no cuenta con personal de planta ni transitorio para adelantar estas labores, se hace necesario contratar personas o empresas idóneas y con experiencia que aseguren mediante su gestión, el desarrollo a buen término de los compromisos adquiridos mediante una logística que brinde soporte eficaz para el buen desarrollo de las actividades programadas. La logística implica el desarrollo y cumplimiento de obligaciones por parte de la Universidad, por lo que la responsabilidad de la empresa o personal a contratar debe reflejar la buena imagen de la universidad, quien hará entrega de los recursos con los cuales, se adelantarán y promocionarán los eventos del IDEAD. Es importante resaltar que la universidad no cuenta con personal de planta o transitorios para ejecutar las actividades contratadas en los diferentes CAT del País.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)
1) Brindar el servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el IDEAD, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País, hasta agotar el presupuesto definido para el proceso contractual. El apoyo Logísticos podrán incluir: Alquiler de espacios físicos, alquiler de sonido, alquiler de elementos para eventos, suministro de alimentación, Suministro de tiquetes para transporte intermunicipal y aéreo, pago de conferencistas, ponentes, personal logístico y maestros de ceremonia, premiaciones, hidratación, juzgamiento, hospedaje, publicidad y promoción y demás elementos y servicios para atender las actividades propias de los eventos que realice el IDEAD. 2) Suministrar os elementos solicitados en las condiciones, características y tiempos establecidos 3) Presentar informes parciales o total de las entregas realizadas.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES	
3.1. PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTREGABLES MODALIDAD A DISTANCIA	
CONCEPTO	UNIDAD
Servicio de transporte urbano	
Transporte terrestre urbano ciudad capital.	Hora
Transporte terrestre urbano municipio	Hora
Transporte terrestre de carga con operario	Hora
Transporte especial recreativo (chiva)	Hora
Servicio de Transporte terrestre intermunicipal	
Ibagué - Barranquilla	trayecto
Ibagué - Apartadó	trayecto
Ibagué - Medellín	trayecto
Ibagué - Bogotá	trayecto
Ibagué - Sibaté	trayecto
Ibagué - Pacho	trayecto
Ibagué - Girardot	trayecto
Ibagué - Mocoa	trayecto
Ibagué - Neiva	trayecto
Ibagué - Pereira	trayecto
Ibagué - Popayán	trayecto
Ibagué - Cali	trayecto
Ibagué - Planadas	trayecto
Ibagué - Rioblanco	trayecto
Ibagué - Chaparral	trayecto
Ibagué - Purificación	trayecto
Ibagué - Melgar	trayecto
Ibagué - Honda	trayecto
Ibagué - Líbano	trayecto
Ibagué - Mariquita	trayecto
Ibagué - Cajamarca	trayecto
Ibagué - Icononzo	trayecto
Ibagué - Manizales	trayecto
Medellín - Pereira	trayecto
Medellín - Cali	trayecto
Medellín - Bogotá	trayecto
Medellín - Barranquilla	trayecto
Medellín - Sibaté	trayecto
Medellín - Melgar	trayecto
Ibagué - Barranquilla	trayecto
Bogotá - Apartadó	trayecto
Bogotá - Medellín	trayecto
Bogotá - Sibaté	trayecto
Bogotá - Pacho	trayecto
Bogotá - Girardot	trayecto
Bogotá - Mocoa	trayecto
Bogotá - Neiva	trayecto
Bogotá - Pereira	trayecto
Bogotá - Popayán	trayecto
Bogotá - Cali	trayecto
Bogotá - Planadas	trayecto
Bogotá - Rioblanco	trayecto
Bogotá - Chaparral	trayecto
Bogotá - Purificación	trayecto
Bogotá - Melgar	trayecto
Bogotá - Honda	trayecto
Bogotá - Líbano	trayecto

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 3 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

Bogotá - Mariquita	trayecto
Bogotá - Cajamarca	trayecto
Bogotá - Icononzo	trayecto
Servicio Alquiler Inmuebles, muebles y enseres	
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 1000 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 500 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 200 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
Alquiler de sonido incluyendo micrófonos, cabinas de sonido, consolas.	Hora
Alquiler de elementos para evento con 1000 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de luminarias para auditorios de 100m2	Hora
Alquiler de ropa (disfraces, trajes típicos y folclóricos)	día
Suministro Bebidas y Alimentos	
Desayuno tipo americano consta de huevos, arepa, pan o tostadas, café en leche, chocolate o jugo	Unidad
Desayuno típico regional	Unidad
Almuerzo o cena típica regional	Unidad
Almuerzo o cena Ejecutiva: Consta de proteína (carne o pollo), principio, ensalada, carbohidrato y bebida.	Unidad
Almuerzo o cena Especial: Consta de proteína 250grs (carne, pollo o pescado), carbohidrato, ensalada y bebida.	Unidad
refrigerio opción 1: Consta de sándwich de jamón y queso o pastel de pollo con jugo o gaseosa	Unidad
refrigerio opción 2: Consta de empanada, buñuelo o almojábana con jugo o gaseosa	Unidad
estaciones de café para 200 personas, incluye personal para atención, 200 tintos, 100 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
estaciones de café para 100 personas, incluye personal para atención, 100 tintos, 50 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
estaciones de café para 50 personas, incluye personal para atención, 50 tintos, 30 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
Torta de 1 libra	Unidad
Ensalada de frutas de 200 grs	Unidad
hidratación (agua en bolsa de 300 ml)	Unidad
hidratación (agua en botella pet de 400 ml)	Unidad
Suministro de personal	
operarios de logística	hora
maestros de ceremonias	hora
árbitros eventos deportivos	partido
jurados eventos artísticos	hora
personal de servicios generales	hora
músicos y artistas.	hora
Servicio de hospedaje	
hotel ciudad capital	Noche
hotel municipio	Noche
Suministro de Premiaciones y elementos promocionales	
placas conmemorativas o de reconocimiento en madera con placa metálica	Unidad
placas conmemorativas o de reconocimiento en vidrio	Unidad
trofeos de eventos deportivos o culturales.	Unidad
medallas de premiación con cordón.	Unidad

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 4 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

menciones en certificados en media carta papel lino americano	Unidad
escarapelas plásticas con aviso y cordón	Unidad
Ramos florales de mesa 1,0 mt largo	Unidad
Ramo floral de piso de 1.80 mts altura	Unidad
Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho	Unidad
Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho y uno en espalda	Unidad
Baking 5,0 * 2,0 mts	Unidad
Producción audiovisual con una duración entre 4 y 5 minutos	Unidad
Alquiler de carpas de 3 * 3 mts	Unidad
Servicio de Perifoneo vehicular zona urbana	Hora
Servicio de Perifoneo vehicular zona rural	Hora
Gorra en dril con logo bordado	Unidad
Lapicero promocional	Unidad
Bolsa publicitaria en Kambrel	Unidad
Volante en papel bond media carta full color	Unidad
Pendón de 90cmsx1,20mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad
Agendas con logo institucional de 100 hojas en papel bond de 75grs	
Pin botón promocional metálico	Unidad
Afiche en papel propalcote de 150 gr, medidas 33 X 48 cm, full color	Unidad
Manilla en cinta a un color 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad
Suministro, instalación y producción de Pendones vertical tamaño 3x1,50 mts full color.	Unidad
Pendones arañas con estructura en banner de 12 onzas, medidas 2x1 mts, ojáleles 4	Unidad
Suministro y producción de pendón de 70cmsx1mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad
Diseño y producción de Dummy con logos institucionales de la Universidad del Tolima. Con medidas de 3x3 mts, con laterales de 75 cms, troquelado, a 4x4 tintas, en tela impermeable de alta durabilidad, para interiores como exteriores, con motor e iluminación.	Unidad
Afiches tamaños 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 180 gramos, con brillo total.	Unidad
Producción de agenda doble O, medidas 14x21,5 cms en pasta dura, laminado mate 1 cara, internas en bond de 75 grs, a 1x1 tintas, 100 hojas recicladas.	Unidad
Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascos. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro, diferente color, con logos estampados.	Unidad
Camibuso tipo polo, 100% algodón, con logos institucionales de la Universidad del Tolima bordados full color.	Unidad
Chaleco tipo deportivo, marcados con logos institucionales, cierre de cremallera, con dos bolsillos externos con cierre de cremallera.	Unidad
Botilito: material plástico. Marcado con logos institucionales.	Unidad
Alquiler, montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio. Incluye transporte.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de mesa rectangular de largo 1.20mts, ancho 60cm. Incluye transporte.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros.	día
Alquiler de sillas plástica sin brazos	Unidad
Suministro de Separadores con medidas de 16cm X 5cm, impresos a full color por las dos caras, en pcote 300 gr	Unidad
Suministro de Carpetas para conmemoraciones y/o reconocimientos, con medidas de 25x35cms, pasta dura, impresas con impresión de los logos institucionales.	Unidad
Diseño y producción de USB de 326 gigas marcadas con logos institucionales	Unidad
Pasacalles: impresión en banner de 13 onz, a 4X0 tintas con acabados en madera y tamaño 5 X 1 m	Unidad
Impresión de Banner 13 onzas para backing portatil con medidas 5x2 mts.	Unidad
Volante Impresión con medidas 21.5 X 28 cms, propalcote 115 gr, a 4X0 tintas	Unidad
Plegable tres cuerpos impresos en papel pcote 150gr, medidas 33*21.6cm, a full color por ambas caras	Unidad
Paquete mensual para pautar en la pantalla LED, ubicada en el casco urbano de ciudad capital del País, en la cual se reproducirán videos Institucionales NO	Mes

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 5 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

mayor a 15 segundos, estos videos se deben entregar para la reproducción en formato (Archivo Mp4).	
Placa conmemorativa y/o de reconocimiento, material en acrílico y/o vidrio, tamaño 14 cm x 20 cm. Con aplique gravado y/o vinilo y/o impresión en vivo a full color.	Unidad
Botón publicitario ensamblado, de gancho tradicional con herraje metálico, tamaño 3,8 cm de diámetro, impresión a full color de variedad de diseños.	Unidad
Alquiler de Stand en tubo metálico tamaño 2x2 metros, incluye decoración en banner de 13 onz impreso a 4x0 tintas, punto eléctrico, mesa de madera y 2 sillas.	día
Manilla en silicona. Medidas: 20.7 cm x 1.7 cm Tampografía en silicona a una tinta.	Unidad
Manilla Plástica: alto relieve, con 2 broches de seguridad, a full color tipo inyección, medidas 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad
Placa en vidrio con pedestal en vidrio 10 m con medidas de 20 cm x 15 cm, marcadas en el vidrio directamente, tipo esmerilado.	Unidad
CARPETA PLASTIFICADA INSTITUCIONAL; diseñada a full color por las dos caras, con medidas 25*35, con bolsillo interno de 9 cm.	Unidad

4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)
La entrega de los productos será podrá llevar a cabo en cualquiera de los Centros de Atención Tutorial del País, ubicados en los siguientes municipios y/o ciudades: Barranquilla, Apartadó, Medellín, Bogotá, Sibaté, Girardot, Pacho, Neiva, Mocoa, Pereira, Popayán, Cali, Ibagué, Melgar, Rioblanco, Chaparral, Planadas, Purificación, Cajamarca, Mariquita, Líbano y Honda.

5. VALOR ESTIMADO
Doscientos ochenta millones de pesos (\$280.000.000), pagaderos en pagos parciales conforme al tiempo de ejecución de los eventos realizados.

6. PERFIL DEL CONTRATISTA
El perfil del ejecutor deberá ser persona natural o jurídica con experiencia mínima de cinco (5) años, que tenga por objeto brindar apoyo a la operación logística durante la organización y realización de eventos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN
La duración será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN
La ejecución del objeto contractual se podrá llevar a cabo en cualquiera de los Centros de Atención Tutorial del País donde funciona el Instituto de Educación a distancia de la Universidad del Tolima, ubicados en los siguientes municipios y/o ciudades: Barranquilla, Apartadó, Medellín, Bogotá, Sibaté, Girardot, Pacho, Neiva, Mocoa, Pereira, Popayán, Cali, Ibagué, Melgar, Rioblanco, Chaparral, Planadas, Purificación, Cajamarca, Mariquita, Líbano, Icononzo y Honda.

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES
REQUISITOS COBERTURAS 1. Para el seguro de cumplimiento: - <i>Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas:</i> Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses. - <i>Amparo de calidad del servicio:</i> Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis meses más. - <i>Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:</i> Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de la misma y tres (3) años más. 2. Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes para contratos cuyo valor sea inferior o igual a ochocientos (800) salarios mínimos legales mensuales vigentes. REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que certifiquen experiencia relacionada con la operación logística, además experiencia específica con la certificación de dos (2) contratos cuyo objeto brinde apoyo en actividades deportivas, de recreación y artísticas. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Habilitado.

REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA

Se verificará la capacidad financiera del proponente con base en la información del RUP del año 2024, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE, sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

- A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez debe ser igual o mayor a 5.0. Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 5.0.
- B. CAPITAL DE TRABAJO: El proponente deberá acreditar un capital de trabajo igual o superior al valor del presupuesto oficial del proceso, calculado así: Capital de Trabajo = Activo Total – Pasivo Total = 100% del presupuesto oficial. Se considerará HÁBIL el proponente que presente un Capital de Trabajo igual o superior al 100% de presupuesto oficial.
- C. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento igual o inferior al 0.40, calculado así: Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total. Se considerará HÁBIL el proponente que presente un Nivel de Endeudamiento igual o inferior a 0.40.

Los indicadores se verificarán conforme a lo registrado en el Registro único de Proponentes del año 2024.

NOTA: Para el caso de consorcios y uniones temporales los indicadores se establecerán de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, por lo que cada uno deberá suministrar la información por separado en las condiciones anteriormente establecidas.

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

A. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP

La Universidad del Tolima verificada, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP) del año 2024, que los contratos ejecutados se encuentren identificados con los Sigüientes códigos del clasificador de bienes y servicios e bienes y servicios, hasta el tercer nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION
90	11	15	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
78	11	18	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80	11	16	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
90	10	16	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	11	16	FACILIDADES PARA ENCUENTROS

B. REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

Por lo anterior, el proponente deberá acreditar mínimo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que certifiquen experiencia relacionada con los códigos del clasificador de bienes y servicios e bienes y servicios aquí registrados, cuyo suma de valores sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Además, experiencia específica con la certificación de dos (2) contratos cuyo objeto brinde apoyo en actividades deportivas, de recreación y artísticas cuya suma de valores sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Habilitado.

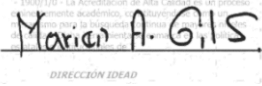
Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada en alguno de los códigos será considerado como No Habilitado. La experiencia se verificará conforme a lo contratos registrados en el Registro único de Proponentes del año 2024.

C. SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Teniendo en cuenta que el proponente provisionará personal para la realización de diferentes actividades durante la ejecución del contrato, deberá contar con Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que garantice la gestión de riesgos laborales del personal que prestará el servicio.

Firma de quien elaboró:	
-------------------------	--

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 7 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

Nombre de quien elaboró:	LUIS ERNESTO LONDOÑO M.
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	IDEAD
E-mail:	llondono@ut.edu.co
Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA Directora IDEAD

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1
		Código: PI-P02-F03
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 26-09-2023
Fecha:		
Dependencia:	Instituto de Educación a Distancia- IDEAD	
QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO		
OBJETO:	Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País.	
VALOR:	\$ 280.000.000	LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:		
MARQUE CON X		
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	X	VIGENCIA: 2025
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
 GUSTAVO ADOLFO RINCÓN BOTERO Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo		

ESTUDIO PREVIO - 863

Fecha: 25 de Septiembre de 2025 a las 09:32

Solicitante: 93373421 - LUIS ERNESTO LONDOÑO MARTINEZ

Dependencia Solicitante: DIRECCIÓN CENTROS REGIONALES

Eje estrategico: Desarrollo gestión y sostenibilidad institucional

Ordenador del gasto: 34001180 - MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA

Ordenación del gasto:

Elaborado: 1110555700 - JULIANA None GARCIA BENAVIDES

Valor: \$ 280.000.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Bajo el entendido que la universidad del Tolima a través del Instituto de Educación a Distancia, ha gestado un proyecto académico y social, que permite proyectar el fortalecimiento y consolidación de la modalidad de educación a distancia y de sus programas académicos, a partir de una estrategia que articule la docencia, la investigación y la proyección social, con el fin de generar procesos formativos integrales a la comunidad educativa y desarrollar acciones que permitan el cumplimiento de indicadores de calidad en los procesos de bienestar y proyección social de los procesos institucionales, por lo cual, el Instituto de Educación a Distancia con el fin de fortalecer el componente de formación integral como eje misional fundamental de la Universidad del Tolima, en el marco del desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de proyección social del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, durante los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos en el que se involucre al estamento estudiantil y profesoral al igual que al personal administrativo, con ello se busca garantizar la logística necesaria para adelantar de forma eficiente el desarrollo de los eventos, lo cual incluye alquiler de espacios físicos, alquiler de sonido, alquiler de elementos para eventos, alimentación, transportes, conferencistas, ponentes, operarios, premiaciones, hidratación, juzgamiento, hospedaje, elementos y servicios promocionales y demás actividades propias de los eventos que realice el IDEAD. Con un poco más de 18.000 estudiantes matriculados en la modalidad a distancia en los diferentes CAT de todo el País, es innegable la importancia de organizar y desarrollar eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos que reúnan a toda la comunidad académica en diferentes espacios alrededor del País y para ello es necesario implementar procesos logísticos que permitan velar por el buen desarrollo de las actividades que se realizan en los diferentes CAT del País y la Universidad no cuenta con personal de planta ni transitorio para adelantar estas labores, se hace necesario contratar personas o empresas idóneas y con experiencia que aseguren mediante su gestión, el desarrollo a buen término de los compromisos adquiridos mediante una logística que brinde soporte eficaz para el buen desarrollo de las actividades programadas. La logística implica el desarrollo y cumplimiento de obligaciones por parte de la Universidad, por lo que la responsabilidad de la empresa o personal a contratar debe reflejar la buena imagen de la universidad, quien hará entrega de los recursos con los cuales, se adelantarán y promocionarán los eventos del IDEAD. Es importante resaltar que la universidad no cuenta con personal de planta o transitorios para ejecutar las actividades contratadas en los diferentes CAT del País.

Prestar el servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general, los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País.

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la entrega de los bienes o servicios relacionados como productos entregables de acuerdo con la solicitud de la supervisión y sin exceder el monto agotable del contrato. 2. Cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el proceso de contratación. 3. Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad-CAGYD. 4. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 5. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 6. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 7. Asumir todo gasto administrativo de transporte y demás que requiera para la ejecución del objeto contractual. 8. Disponer de su capacidad de trabajo para el cumplimiento del análisis contractual. 9. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 10. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 11. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo con su propuesta técnica y económica. 12. Cumplir con lo que corresponda respecto del Decreto 1072 de 2015 en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo. 13. Cumplir con la vinculación del sistema de seguridad social del contratista y del personal a cargo que ejecuta el contrato. 14. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato, y cancelar salarios, y seguridad social al personal con el cual se presta el servicio. 15. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica con actividad económica de producción, manufactura o distribución de los servicios y bienes relacionados a los requeridos como productos entregables, relacionados en el Anexo 1 de este documento

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar la vigencia 2025

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se podrá llevar a cabo en cualquiera de los Centros de Atención Tutorial del País donde funciona el Instituto de Educación a distancia de la Universidad del Tolima, ubicados en los siguientes municipios y/o ciudades: Barranquilla, Apartadó, Medellín, Bogotá, Sibaté, Girardot, Pacho, Neiva, Mocoa, Pereira, Popayán, Cali, Ibagué, Melgar, Rioblanco, Chaparral, Planadas, Purificación, Cajamarca, Mariquita, Líbano, Icononzo y Honda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NO GRAVADO	Los servicios serán los relacionados en el Anexo No. 1

REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Finaciamiento	Total
CDP - 3844	020202090709 - OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	0300 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - IDEAD	111 - PROPIOS	280.000.000,00

CONDICIONES DE PAGO

Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor e informe del contratista y supervisor. Así mismo el contratista deberá aportar el comprobante del pago de aportes a seguridad social del período en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: El pago se cancelará, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad Ver el documento denominado Análisis del Sector el cual hace parte integral de los Estudios Previos.	\$ 280.000.000,00

MODALIDAD

Menor Cuantía

CAUSAL

Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Operacionales	Incumplimiento en las labores asignadas en el contrato y estudios previos	El contratista no pueda dar cumplimiento a la ejecución del contrato, según las obligaciones contractuales designadas	Presentación de informes de actividades periódicas al supervisor	Contratista	RIESGO MEDIO
Riesgos Económicos	Presentación de ofertas con sobrecostos a lo estimado en el mercado	Sobrecostos que generen detrimento patrimonial	Realizar un análisis de precios que permita determinar que los bienes/servicios se encuentran de acuerdo con los precios de mercado	Contratante	RIESGO BAJO

Riesgos Financieros	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato	Impide el normal desarrollo del objeto contractual.	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y conseguir la financiación y recursos que le garanticen la liquidez para el desarrollo del mismo.	Contratista	RIESGO BAJO
---------------------	--	---	---	-------------	-------------

GARANTÍA	
Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de pago de salarios	prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Por cuantía mínima equivalente al diez 10 por ciento del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de la mismo y tres 3 años más.
Seguro de responsabilidad civil extracontractual A	Cien 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes para contratos cuyo valor sea inferior o igual a ochocientos 800 salarios mínimos legales mensuales vigentes

REQUISITOS HABILITANTES	
Tipo de requisito	Descripción
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en el Pliego de Condiciones para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y un (1) año más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso. Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas. La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.

2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso. La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia. Debe estar renovado con fecha máxima del 31 de marzo de 2025.

REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año al 31 de marzo de 2024 expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de cinco (5) años. El presente requisito no será exigible para profesionales que ejerzan profesiones liberales relacionadas con el objeto del presente proyecto.
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	Cuando se trate de documentos de naturaleza publica otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.
PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (VER ANEXO No. 2 Y 3), el cual debe contener: ● Indicación en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. ● Reglas básicas que regulan su relación. Los términos y extensión de la participación en la propuesta y las obligaciones derivadas del objeto y de la ejecución del contrato, las cuales no podrá modificar sin el consentimiento previo y escrito de la Universidad del Tolima. ● Manifestación de manera clara y expresa, sobre todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la ejecución del contrato. Cuando se trate de miembros de un consorcio, la responsabilidad es solidaria e ilimitada; tratándose de los miembros de una unión temporal, la responsabilidad es solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación (porcentaje o extensión) de cada uno de los miembros de la unión temporal. ● Duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. ● Representante del Consorcio o Unión Temporal quién suscribirá la propuesta y el contrato, en caso de resultar adjudicatario ● Acreditación de la existencia y representación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según su naturaleza jurídica, quienes además deben cumplir con los demás requisitos indicados en esta invitación. ● Suscripción del documento por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal. ● Con la sola presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes, el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero
CEDULA DE CIUDADANIA O DE EXTRANJERIA	El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cedula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presenta

APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal
APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudici
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente deberá entregar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, para el caso de proponentes asociativos estará firmada por el representante, debidamente facultado en los términos de la ley, en las condiciones de la presente invitación, el documento modelo de manifestación del proponente sobre inhabilidades e incompatibilidades que se encuentra en el Anexo No. 4 " DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES", en este documenta el proponente manifestará baja la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria. En el caso de los consorcios o uniones temporales. la manifestación bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria, se hará en el Anexo No. 4 y será suscrito por cada uno de los representantes de los miembros que integran el consorcio o la unión temporal de manera independiente. Teniendo en cuenta que el documento de inhabilidades e incompatibilidades se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades", como requisito de participación
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	La PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los aportes que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder a los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre. La PERSONA JURIDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, durante los últimos seis (6) meses mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley en el certificado de existencia y representación legal, o ante la ausencia de éste por el representante legal. En caso de ser aportada certificación del revisor fiscal deberá allegar copia de tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de la junta de contadores. En caso de UNION TEMPORAL o CONSORCIO, deberá aportar el documento de cada integrante Conforme a su naturaleza jurídica.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación y verificar por parte de la Entidad la vigencia de la Certificación de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes o si registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión

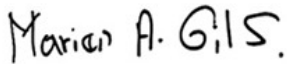
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. Actualizado. En caso de unión temporal o consorcio, deberá aportar el documento de cada integrante conforme a su naturaleza jurídica. No obstante, se aclara que en caso de ser favorecido el consorcio o unión temporal tendrá que adelantar trámite de RUT para la figura asociativa ante la DIAN.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
CERTIFICACIÓN VIGENTE DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	El proponente deberá aportar certificado de curso de manipulación de alimentos, de la persona natural. En caso de persona jurídica, deberá indicar la persona o personas que elaborará(n) los alimentos requeridos y aportar el certificado del curso de manipulación de alimentos de la misma.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL O JURÍDICA deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios
Hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica	El proponente deberá presentar hoja de vida en el formato de la Función Pública para personas jurídicas o naturales según sea el caso.

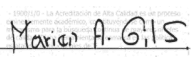
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10 del valor del presupuesto oficial y válido por noventa 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información: ● Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7). ● Afianzado: El oferente. Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal. ● Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta ● Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta. En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que: Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales. Nota: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que: 1. Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente. 2. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales. Nota: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza.
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo 1. Índice de liquidez: debe ser igual o mayor a 1.8, lo cual evidencia que la institución dispone de activos corrientes suficientes para cubrir las obligaciones de corto plazo. Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 1,8
REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO	Se verificará la capacidad financiera del proponente con base en la información del RUP del año 2024, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE, sobre la base de los siguientes indicadores financieros: 1. Índice de liquidez: 1.8, lo cual evidencia que la institución dispone de activos corrientes suficientes para cubrir las obligaciones de corto plazo. 2. Nivel de endeudamiento: menor o igual al 70%, indicador que refleja un nivel de apalancamiento dentro de parámetros prudenciales y manejables. 3. Capital de trabajo: equivalente al 35% del presupuesto oficial destinado al contrato, garantizando disponibilidad de recursos para atender los compromisos contractuales y operativos.

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	La Universidad del Tolima verificada, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP) que los contratos ejecutados se encuentren identificados con los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de bienes y servicios, hasta el tercer nivel así:			
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
	90	11	15	HOTELES Y MOTEL PENSIONES
	78	11	18	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
	80	11	16	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
	90	10	16	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
	90	11	16	FACILIDADES PARA ENCUNTROS
Experiencia General	El proponente deberá acreditar mínimo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que certifiquen experiencia relacionada con los códigos del clasificador de bienes y servicios e bienes y servicios aquí registrados, cuyo suma de valores sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Además, experiencia específica con la certificación de dos (2) contratos cuyo objeto brinde apoyo en actividades deportivas, de recreación y artísticas cuya suma de valores sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Habilitado.			
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUISITO NO HABILITANTE	La oferta Técnica y Económica será presentada por el proponente debidamente diligenciada y firmada dentro de su propuesta diligenciando el Anexo 5. "Oferta económica". La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos y deberá ser igual o inferior al presupuesto oficial. El contratista cotiza la TOTALIDAD de los ítems requeridos para cada grupo o grupos en los que se presente. Si se detecta la carencia en la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará. El cálculo del precio de los ítems cotizados incluirá todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la cotización, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta del contratista. Corrección Aritmética: La Entidad realizará la corrección aritmética a la cotización económica presentada cuando al realizar la verificación de la misma, se determine que existe un error aritmético en el resultado de la operación realizada, partiendo siempre de los precios unitarios sin IVA, ofertados por el contratista. NOTA: Si el contratista no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el contratista.			

PONDERACIÓN			
Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	Menor valor de la propuesta	Se asignará 600 puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto. A las demás propuestas se le descontarán 100 puntos de manera descendente, es decir a mayor valor menor puntaje.	600
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia	Se asignan 50 puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de 400 puntos .	400
CRITERIOS DE DESEMPATE	En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la elección de la siguiente manera:	1. El que obtenga mayor puntaje en el primer criterio de ponderación. 2. El que obtenga mayor puntaje en el segundo criterio de ponderación. 3. Si persiste el empate se utilizará la balota adjudicándose al que obtenga el número mayor.	0

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA C.C. 34001180	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1110555700 - JULIANA None GARCIA BENAVIDES	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO		Página 1 de 1	
			Código: GF-P01-F01	
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Versión: 11	
			Fecha Aprobación: 31-10-2024	
PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:				
A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE				
B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO				
FECHA: 8/09/2025				
DEPENDENCIA: Instituto de Educación a Distancia- IDEAD				
CONCEPTO: Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País.				
CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):				
NOMBRE DEL PROYECTO:				
VALOR TOTAL: \$ 280.000.000,00				
El presente CDP se solicita por una vigencia de: día (s) 2 mes (es)				
 DIRECCIÓN GENERAL MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO				
 Dora Echebarrano Universidad del Tolima				
CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP:			juridica8@ut.edu.co	
DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO				
FECHA DE RECIBIDO :			NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:	



Universidad del Tolima

NI-890700640

- 2771212

Sede Principal

atencionalciudadano@ut.edu.co

www.ut.edu.co



20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

17/09/2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-3844

T. Comprobante

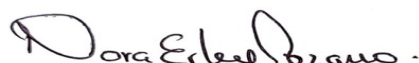
Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto	067 - FUNCIONAMIENTO DESARROLLO Y GESTION
Descripción	Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País.

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
020202090709-OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	111 - PROPIOS	0300 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - IDEAD	SCDP-3710		\$ 280.000.000,00
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
0202 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					
020202 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
02020209 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
0202020907 - OTROS SERVICIOS					
Total					\$ 280.000.000,00

Total en letras DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CON CERO CENTAVOS


Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

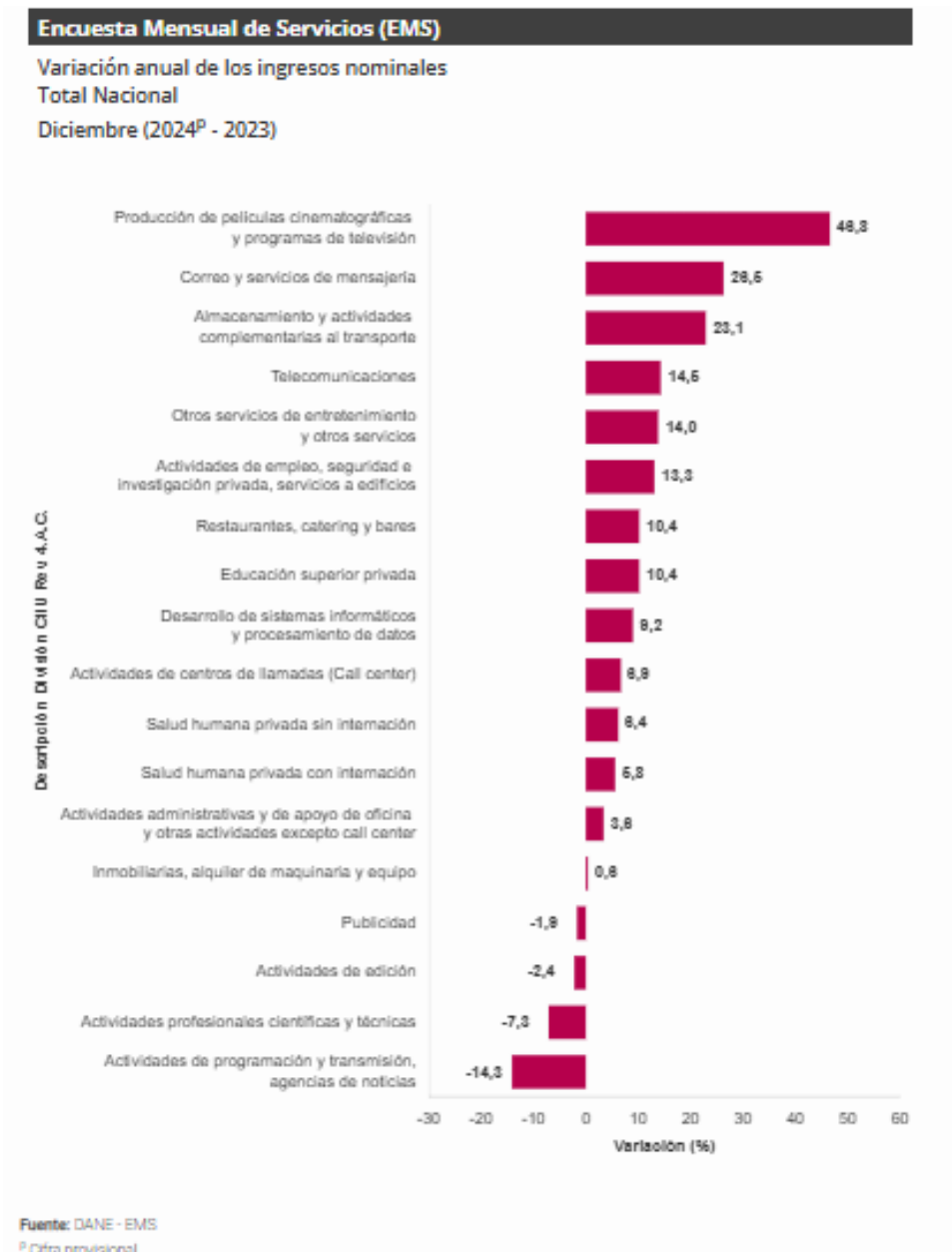
Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 11
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1. OBJETO
Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

2. ESTUDIO DE MERCADO				
2. 1. ASPECTOS GENERALES				
El clasificador de bienes y servicios pertinente para el presente proceso de contratación es el siguiente:				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90101603	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	SERVICIOS DE CÁTERIN
80111620	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costeo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio. El costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes consultas de procesos de contratación de la misma naturaleza, así como de respectivas cotizaciones. Así mismo, se tiene en cuenta el balance de precios de dichos productos contratados por la Universidad del Tolima durante vigencias anteriores, sin desconocer el alza de precios en productos y servicios dado el statu quo económico y las distintas variables presentes.				

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) – DICIEMBRE 2024

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

Página 3 de 11

Código: JC-P03-F04

Versión: 03

Fecha de Actualización:
10-02-2023

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.

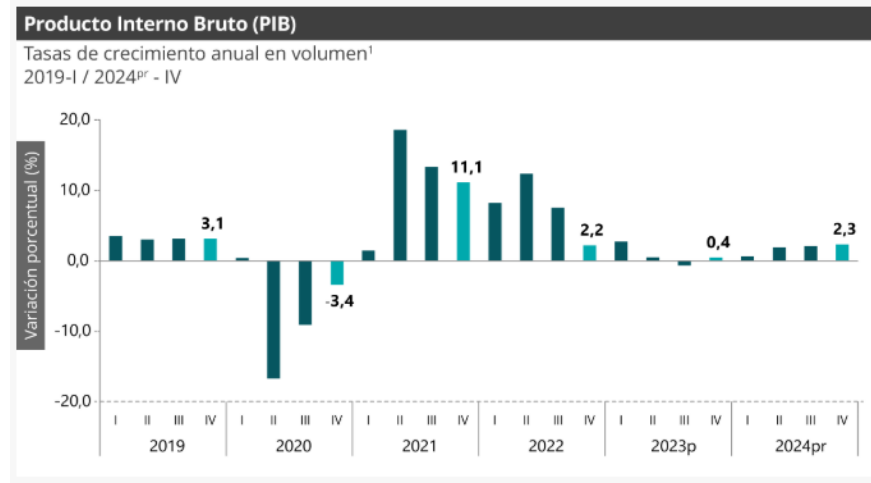


Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

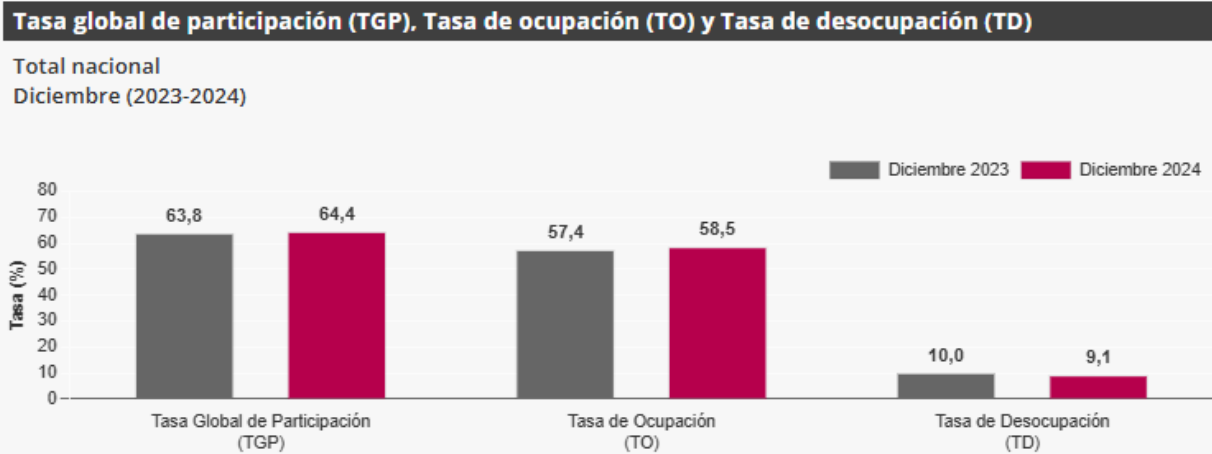
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

MERCADO LABORAL



Fuente: DANE, GEIH

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.864	23.621	100	756	
Alojamiento y servicios de comida	1.647	1.908	8,1	262	1,1
Actividades inmobiliarias	245	390	1,7	145	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.133	4.262	18,0	129	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.673	2.779	11,8	106	0,5
Información y comunicaciones	333	416	1,8	83	0,4
Construcción	1.596	1.669	7,1	73	0,3
Transporte y almacenamiento	1.665	1.716	7,3	51	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.005	8,5	47	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.114	3.151	13,3	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	459	1,9	18	0,1
Industrias manufactureras	2.376	2.374	10,1	-2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	715	645	2,7	-69	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.966	1.846	7,8	-120	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de diciembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.621 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,1 puntos porcentuales); Actividades inmobiliarias (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales).

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS DEL SECTOR

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 7 de 11
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Dólar TRM \$4.307,02 Junio 06	UVR \$ 346,63 Junio 06	DTF (EA) 12,78 % Junio 06
Fuente: www.banrep.gov.co		
Desempleo (Total Nacional) 10,7% Abril 2023	IPC (Índice de Precios al Consumidor) 0,78% abril 2023	Variación PIB (Producto Interno Bruto) 3,0% I trimestre 2023^{Pr}
Salario mínimo \$1.160.000 2023	Café (Dólar por libra) US\$ 2,22 Junio 06	Petróleo WTI (Dólares por barril) US\$ 71,79 Junio 06
TÉCNICOS Y REGULATORIOS: Considerando que la contratación pública persigue el logro de los objetivos estatales, es crucial que las entidades gubernamentales dispongan de herramientas que les permitan seleccionar adecuadamente a los contratistas que contribuyan a alcanzar dichos objetivos. Por esta razón, el Estado ha promulgado diversas normativas con el propósito de dotar a estas entidades de los medios necesarios para llevar a cabo una selección óptima. La Ley 80 de 1993 estableció la estructura general y los principios fundamentales de la contratación estatal. Ahora, con la modificación introducida a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se busca reducir los costos asociados con el proceso contractual, simplificando el procedimiento de selección y garantizando que se base en los principios rectores de la contratación pública, todo ello en aras de cumplir con los objetivos del Estado. El artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, prevé: <i>"(...) Arrendamiento de bienes inmuebles. Las entidades estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas:</i> <i>1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la entidad estatal requiere el inmueble.</i> <i>2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública. (...)"</i>		

2.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y LA DEMANDA

¿Cuál es la dinámica de producción, venta, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

Los bienes específicos requeridos por la Universidad del Tolima se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN
CONCEPTO	UNIDAD
a) Gastos de transporte urbano e intermunicipal, aéreo y terrestre.	
Transporte terrestre urbano ciudad capital.	trayecto
Transporte terrestre urbano municipio	trayecto
Transporte terrestre intermunicipal	
Ibagué - Barranquilla	trayecto
Ibagué - Apartadó	trayecto
Ibagué - Medellín	trayecto
Ibagué - Bogotá	trayecto
Ibagué - Sibaté	trayecto
Ibagué - Pacho	trayecto
Ibagué - Girardot	trayecto
Ibagué - Mocoa	trayecto
Ibagué - Neiva	trayecto
Ibagué - Pereira	trayecto
Ibagué - Popayán	trayecto
Ibagué - Cali	trayecto
Ibagué - Planadas	trayecto
Ibagué - Rioblanco	trayecto
Ibagué - Chaparral	trayecto
Ibagué - Purificación	trayecto
Ibagué - Melgar	trayecto
Ibagué - Honda	trayecto
Ibagué - Líbano	trayecto
Ibagué - Mariquita	trayecto
Ibagué - Cajamarca	trayecto
Transporte aéreo nacional destinos hacia y desde Ibagué (incluye las ciudades de Barranquilla, Medellín, Bogotá, Cali, Pereira, Popayán y Neiva)	trayecto
b) Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 400 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
c) Alquiler de sonido incluyendo micrófonos, cabinas de sonido, consolas.	Hora
d) Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
e) Suministro de alimentación como son desayunos, almuerzos, refrigerios, estaciones de café e hidratación.	
desayuno tipo americano consta de huevos, pan o tostadas y café en leche o jugo	Unidad
Desayuno típico regional	Unidad
Almuerzos Ejecutivo: Consta de sopa, proteína (carne o pollo), principio, ensalada, arroz y jugo.	Unidad
Almuerzos Especial: Consta de proteína 250grs (carne o pollo), carbohidrato, ensalada y bebida.	Unidad
refrigerio opción 1: Consta de sándwich de jamón y queso o pastel de pollo con jugo o gaseosa	Unidad
refrigerio opción 2: Consta de empanada, buñuelo o almojábana con jugo o gaseosa	Unidad

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 9 de 11
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

estaciones de café para 200 personas, incluye 200 tintos, 100 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
hidratación (bolsa de 300 ml)	Unidad
hidratación (agua botella pet de 400 ml)	Unidad
f) Contratación de personal como son operarios de logística, maestros de ceremonias, árbitros, jurados, personal de servicios generales, músicos, artistas.	
operarios de logística.	hora
maestros de ceremonias.	hora
árbitros eventos deportivos.	partido
jurados eventos artísticos.	hora
personal de servicios generales.	hora
músicos y artistas.	hora
g) Premiaciones como placas, trofeos, medallas, menciones.	
placas conmemorativas o de reconocimiento.	Unidad
trofeos de eventos deportivos o culturales.	Unidad
medallas de premiación con cordón.	Unidad
menciones en certificados en media carta papel lino americano	Unidad
escarapelas plásticas con aviso y cordón	Unidad
Ramos florales de mesa 1,0 mt largo	Unidad
Ramo floral de piso de 1.20 mts altura	Unidad
Lapicero promocional	Unidad
h) Servicio de hospedaje en hoteles.	
hotel ciudad capital	Noche
hotel municipio	Noche
i) Publicidad y promoción escrita, radial, visual, marketing y perifoneo.	
Elaboración de Volante en papel bond media carta full color	Unidad
Producción de pendones arañas con estructura en banner de 12 onzas, medidas 2x1 mts, ojáleles 4	Unidad
Producción de pendón de 70cmsx1mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad
Producción de pin botón promocionales	Unidad
Producción de lapiceros promocionales	Unidad
Producción e impresión de afiche en propalcote de 150 gr, medidas 33 X 48 cm, full color	Unidad
Producción de manilla en cinta a un color 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad
Producción y edición de productos audiovisuales con una duración entre 4 y 5 minutos	Unidad
Alquiler de carpas de 3 * 3 mts	Unidad
Servicio de Perifoneo vehicular	Hora

Producción: En su gran mayoría se requieren servicios temporales de personal que permitan el transporte, logística y alimentación o utilería para el desarrollo de eventos o actividades de los distintos CAT de la Universidad del Tolima, este tipo de servicios son dispuestos por quien cuente con personal idóneo y suficiente que le permita brindar satisfactoriamente.

Venta: Existen distintos proveedores en el mercado que ofrecen acompañamiento logístico y audiovisuales, tales como los relacionados a continuación: VISIÓN LOGÍSTICA TRIMAR SAS, INVERSIONES Y EVENTOSA IBAGUE SAS, JCYJB PRODUCCIONES SAS

Canales de comercialización: los servicios de acompañamiento logístico tienen un canal directo entre el productor y el consumidor, por lo cual, se requiere contratar con quien cuente con la capacidad de garantizar la movilidad de personal, y a su vez, que cuente con el talento humano y equipos para brindar acompañamiento logístico integral a todos los eventos que requiera la Universidad del Tolima.

¿Cómo se adquiere el(os) bien, obra o servicio?

En nuestro caso, para acceder al servicio de acompañamiento logístico es necesario adelantar el respectivo proceso de contratación directa, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes del contratista y de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y el Estatuto de contratación interno, Acuerdo 050 del 30 de noviembre de 2018.

¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad del Tolima en el pasado ha adelantado procesos de contratación de este tipo que le permitan disponer de estos servicios, tales como los que se describen a continuación:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	NO. CONTRATO	VALOR
DIRECTA	Prestar servicios de operación logística en los Centros Regionales de Kennedy (Bogotá), Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional), donde funcionan los programas de pregrado y posgrados del IDEAD, durante el semestre B de 2017.	269	\$63.904.000
DIRECTA	Contratación de la prestación del servicio de aseo para los Centros Regionales de Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Mariquita, Melgar, Honda, Urabá, Planadas, Bogotá, Ibagué (sede I.E. Santa Teresa de Jesús) a todo costo incluyendo personal, materiales, insumos y elementos de aseo durante el semestre A de 2016.	18	\$46.000.000

En atención a la ejecución de los contratos antes relacionados, tanto en el contrato 269 como en el 18, se evidencia que el valor presupuestado para los respectivos contratos fue desembolsado de acuerdo a la entrega de los bienes solicitados desde la supervisión del contrato conforme a las necesidades presentes durante la vigencia contractual, razón por la cual, es necesario adelantar un proceso de contratación de naturaleza monto agotable.

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

i. *¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:*

Si es necesario, ya que se debe dar cumplimiento a las actividades deportivas en el marco de la celebración de los 40 años del IDEAD.

ii. *¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:*

El perfil del ejecutor deberá ser persona natural o jurídica con experiencia mínima de tres (3) años, que tenga por objeto la prestación del servicio de apoyo a la gestión o servicios de operación logística, hotelera o de eventos.

iii. *¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?:*

No.

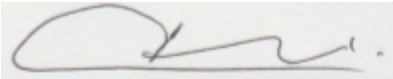
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 11 de 11
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración:

La remuneración es económica y La Universidad pagará de acuerdo con su disponibilidad en pagos parciales durante la prestación del servicio de acuerdo a la entrega de los productos e informe de seguimiento de las actividades ejecutadas y aprobadas por el supervisor del contrato. El valor total del contrato se realizará por monto agotable de los productos y servicios solicitados.

4. CONSULTA DE PRECIOS

Con la finalidad de encontrar un balance de precios de los ítems a contratar la Universidad del Tolima adquiere dos cotizaciones de precios unitarios de las empresas **JCYJB PRODUCCIONES SAS e Inversiones y Eventos Ibagué S.A.S, las cuales se adjuntan al análisis del sector.**

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	LUIS ERNESTO LONDOÑO
Dependencia:	IDEAD
E-mail:	llondono@ut.edu.co

Solicitud de indicadores financieros Logística IDEAD

2 mensajes

Juridica 8 Ocj <juridica8@ut.edu.co>8 de septiembre de 2025, 16:41

Para: Vicerrectoría Administrativa <vad@ut.edu.co>

Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien.

De manera atenta me permito solicitar su colaboración en el envío de los indicadores de capacidad financiera para la celebración de un contrato cuyo objeto es: "Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País."

El presupuesto designado para la celebración del mismo es de \$350.000.000.

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

--
Universidad del Tolima
Juliana García Benavides
Oficina Jurídica y Contractual

Tel 2771212 Ext 9621

Vicerrectoría Administrativa y Financiera <vad@ut.edu.co>8 de septiembre de 2025, 17:08

Para: Juridica 8 Ocj <juridica8@ut.edu.co>

Ibagué, 8 de septiembre de 2025

Doctora
Adriana del Pilar León García
Jefe Oficina Jurídica y Contractual
Universidad del Tolima

Cordial saludo,

En atención a su comunicación relacionada con la solicitud de los indicadores de capacidad financiera para la celebración del contrato cuyo objeto es *“Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País”*, con un presupuesto estimado de **\$350.000.000**, me permito certificar lo siguiente:

La Universidad del Tolima, a través de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, cuenta con la capacidad financiera para respaldar la ejecución del contrato, conforme a los siguientes indicadores:

- Índice de liquidez:** 1.8, lo cual evidencia que la institución dispone de activos corrientes suficientes para cubrir las obligaciones de corto plazo.
- Nivel de endeudamiento:** menor o igual al 70%, indicador que refleja un nivel de apalancamiento dentro de parámetros prudenciales y manejables.
- Capital de trabajo:** equivalente al 35% del presupuesto oficial destinado al contrato, garantizando disponibilidad de recursos para atender los compromisos contractuales y operativos.

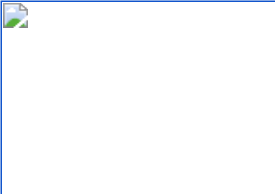
De esta manera, se certifica que la Universidad cuenta con la capacidad financiera requerida para la contratación mencionada.

Cordialmente,

Mario Ricardo López Ramírez
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad del Tolima

[El texto citado está oculto]

--



Universidad del Tolima
MARIO RICARDO LÓPEZ RAMÍREZ
Vicerrector Administrativo y Financiero



Proyectó: Laura Valentina Patiño Trujillo.
iNo imprimas, nuestro planeta lo merece!



JC & JB PRODUCCIONES SAS

JULIE P. BEDOYA B.

Nit 901040241 – 8

Fecha: Ibagué, Septiembre 07 De 2025

NOMBRE EMPRESA: JC Y JB PRODUCCIONES SAS

NIT: 901040241-8

Señores

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Att. Juliana Garcia Benavides

Oficina jurídica y contractual

Ibagué

COTIZACIÓN PREVIA

En atención a su solicitud de cotización, con el fin de adelantar el proceso que tienen previsto para el servicio de catering nos permitimos relacionar productos y/o servicios cotizados

DURACION DE LA OFERTA: 30 Días Calendario

La presente cotización tiene incluido todos los gastos que pueda incurrir para la entrega de los productos o elementos.

Cordialmente,

JULIE PAULINE BEDOYA BONILLA

C.C. 38.211.507 De Ibagué

JC&JB PRODUCCIONES SAS

NIT. 901.040.241-8

jcyjbproducciones@gmail.com

TELEFONO 313 649 14 05

Manzana 19 Casa 3 Jordán Etapa 8 Ibagué Tolima



JC & JB PRODUCCIONES SAS

JULIE P. BEDOYA B.

Nit 901040241 – 8

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Servicio De Transporte Urbano					
1	Transporte terrestre urbano ciudad capital.	trayecto	\$ 47.758	\$ 11.202	\$ 58.960
2	Transporte terrestre urbano municipio	trayecto	\$ 19.320	\$ 4.532	\$ 23.852
3	Transporte terrestre de carga con operario	trayecto	\$ 1.615.950	\$ 379.050	\$ 1.995.000
4	Transporte especial recreativo (chiva)	trayecto	\$ 797.850	\$ 187.150	\$ 985.000
Transporte terrestre intermunicipal					
5	Ibagué - Barranquilla	trayecto	\$ 276.838	\$ 64.937	\$ 341.775
6	Ibagué - Apartadó	trayecto	\$ 223.256	\$ 52.369	\$ 275.625
7	Ibagué - Medellín	trayecto	\$ 127.575	\$ 29.925	\$ 157.500
8	Ibagué - Bogotá	trayecto	\$ 133.954	\$ 31.421	\$ 165.375
9	Ibagué - Sibate	trayecto	\$ 75.907	\$ 17.805	\$ 93.712
10	Ibagué - Pacho	trayecto	\$ 98.233	\$ 23.042	\$ 121.275
11	Ibagué - Girardot	trayecto	\$ 39.943	\$ 9.369	\$ 49.312
12	Ibagué - Mocoa	trayecto	\$ 111.628	\$ 26.184	\$ 137.812
13	Ibagué - Neiva	trayecto	\$ 58.046	\$ 13.616	\$ 71.662
14	Ibagué - Pereira	trayecto	\$ 66.976	\$ 15.711	\$ 82.687
15	Ibagué - Popayán	trayecto	\$ 119.665	\$ 28.070	\$ 147.735
16	Ibagué - Cali	trayecto	\$ 89.303	\$ 20.948	\$ 110.250
17	Ibagué - Planadas	trayecto	\$ 100.019	\$ 23.461	\$ 123.480
18	Ibagué - Rioblanco	trayecto	\$ 87.516	\$ 20.529	\$ 108.045
19	Ibagué - Chaparral	trayecto	\$ 78.586	\$ 18.434	\$ 97.020
20	Ibagué - Purificación	trayecto	\$ 53.582	\$ 12.569	\$ 66.150
21	Ibagué - Melgar	trayecto	\$ 45.544	\$ 10.683	\$ 56.227
22	Ibagué - Honda	trayecto	\$ 46.437	\$ 10.893	\$ 57.330
23	Ibagué - Líbano	trayecto	\$ 44.651	\$ 10.474	\$ 55.125
24	Ibagué - Mariquita	trayecto	\$ 46.884	\$ 10.997	\$ 57.881
25	Ibagué - Cajamarca	trayecto	\$ 39.943	\$ 9.369	\$ 49.312
26	Ibagué - Icononzo	trayecto	\$ 70.065	\$ 16.435	\$ 86.500
27	Medellin - Pereira	trayecto	\$ 88.088	\$ 20.663	\$ 108.750
28	Medellin - Cali	trayecto	\$ 93.960	\$ 22.040	\$ 116.000
29	Medellin - Bogota	trayecto	\$ 109.755	\$ 25.745	\$ 135.500
30	Medellin - Barranquilla	trayecto	\$ 184.397	\$ 43.254	\$ 227.650
31	Medellin - Sibate	trayecto	\$ 133.650	\$ 31.350	\$ 165.000
32	Medellin - Melgar	trayecto	\$ 125.874	\$ 29.526	\$ 155.400
33	Bogota - Apartado	trayecto	\$ 151.065	\$ 35.435	\$ 186.500
34	Bogota - Medellin	trayecto	\$ 112.266	\$ 26.334	\$ 138.600
35	Bogota - Sibate	trayecto	\$ 24.017	\$ 5.634	\$ 29.650



JC & JB PRODUCCIONES SAS
JULIE P. BEDOYA B.
Nit 901040241 – 8

36	Bogota - Pacho	trayecto	\$ 24.017	\$ 5.634	\$ 29.650
37	Bogota - Girardot	trayecto	\$ 52.853	\$ 12.398	\$ 65.250
38	Bogota - Mocoa	trayecto	\$ 132.127	\$ 30.993	\$ 163.120
39	Bogota - Neiva	trayecto	\$ 79.218	\$ 18.582	\$ 97.800
40	Bogota - Pereira	trayecto	\$ 82.863	\$ 19.437	\$ 102.300
41	Bogota - Popayan	trayecto	\$ 133.974	\$ 31.426	\$ 165.400
42	Bogota - Cali	trayecto	\$ 97.484	\$ 22.867	\$ 120.350
43	Bogota - Planadas	trayecto	\$ 127.899	\$ 30.001	\$ 157.900
44	Bogota - Rioblanco	trayecto	\$ 134.298	\$ 31.502	\$ 165.800
45	Bogota - Chaparral	trayecto	\$ 88.695	\$ 20.805	\$ 109.500
46	Bogota - Purificacion	trayecto	\$ 78.570	\$ 18.430	\$ 97.000
47	Bogota - Melgar	trayecto	\$ 39.285	\$ 9.215	\$ 48.500
48	Bogota - Honda	trayecto	\$ 61.277	\$ 14.374	\$ 75.650
49	Bogota - Libano	trayecto	\$ 63.634	\$ 14.926	\$ 78.560
50	Bogota - Mariquita	trayecto	\$ 56.538	\$ 13.262	\$ 69.800
51	Bogota - Cajamarca	trayecto	\$ 63.666	\$ 14.934	\$ 78.600
52	Bogota - Icononzo	trayecto	\$ 71.685	\$ 16.815	\$ 88.500

Servicio Alquiler Inmuebles Muebles y Enseres

53	Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 1000 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora	\$ 12.028.500	\$ 2.821.500	\$ 14.850.000
54	Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 500 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora	\$ 6.014.250	\$ 1.410.750	\$ 7.425.000
55	Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 200 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora	\$ 2.405.700	\$ 564.300	\$ 2.970.000
56	Alquiler de sonido incluyendo micrófonos, cabinas de sonido, consolas.	Hora	\$ 250.047	\$ 58.653	\$ 308.700
57	Alquiler de elementos para evento con 1000 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general.	Hora	\$ 4.860.000	\$ 1.140.000	\$ 6.000.000
58	Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general.	Hora	\$ 2.430.000	\$ 570.000	\$ 3.000.000
59	Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general.	Hora	\$ 972.000	\$ 228.000	\$ 1.200.000
60	Alquiler de luminarias para auditorios de 100m2	Hora	\$ 48.600	\$ 11.400	\$ 60.000
61	Alquiler de ropa (disfraces, trajes tipicos y folcloricos)	Dia	\$ 486.000	\$ 114.000	\$ 600.000

Suministro Bebidas y Alimentos

62	Desayuno tipo americano consta de huevos, pan o tostadas y café en leche o jugo	Unidad	\$ 17.929	\$ 4.205	\$ 22.134
----	---	--------	-----------	----------	-----------



JC & JB PRODUCCIONES SAS
JULIE P. BEDOYA B.
Nit 901040241 – 8

63	Desayuno típico regional	Unidad	\$ 17.861	\$ 4.190	\$ 22.050
64	Almuerzo o cena típica regional	Unidad	\$ 21.544	\$ 5.053	\$ 26.597
65	Almuerzo o cena Ejecutiva: Consta de proteína (carne o pollo), principio, ensalada, carbohidrato y bebida.	Unidad	\$ 28.877	\$ 6.774	\$ 35.650
66	Almuerzo o cena Especial: Consta de proteína 250gr (carne, pollo o pescado) carbohidrato, ensalada y bebida.	Unidad	\$ 33.592	\$ 7.880	\$ 41.472
67	Refrigerio opción 1: Consta de sándwich de jamón y queso o pastel de pollo con jugo o gaseosa.	Unidad	\$ 12.004	\$ 2.816	\$ 14.820
68	Refrigerio opción 2: Consta de empanada, buñuelo o almojábana con jugo o gaseosa	Unidad	\$ 7.144	\$ 1.676	\$ 8.820
69	Estaciones de café para 200 personas, incluye personal para atención, 200 tintos, 100 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores.	Unidad	\$ 567.000	\$ 133.000	\$ 700.000
70	Estaciones de café para 100 personas, incluye personal para atención, 100 tintos, 50 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores.	Unidad	\$ 259.200	\$ 60.800	\$ 320.000
71	Estaciones de café para 50 personas, incluye personal para atención, 50 tintos, 30 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores.	Unidad	\$ 160.380	\$ 37.620	\$ 198.000
72	Torta de una libra	Unidad	\$ 71.483	\$ 16.768	\$ 88.250
73	Ensalada de frutas de 200gr	Unidad	\$ 14.985	\$ 3.515	\$ 18.500
74	Hidratación (bolsa de 300 ml)	Unidad	\$ 809	\$ 190	\$ 999
75	Hidratación (agua botella pet de 400 ml).	Unidad	\$ 2.232	\$ 524	\$ 2.756
Servicio De Hospedaje					
76	Hotel ciudad capital.	Noche	\$ 214.326	\$ 50.274	\$ 264.600
77	Hotel municipio	Noche	\$ 80.372	\$ 18.853	\$ 99.225
Suministro De Premiaciones y Elementos Promocionales					
78	Placas conmemorativas o de reconocimiento en madera con placa metálica	Unidad	\$ 125.388	\$ 29.412	\$ 154.800
79	Placas conmemorativas o de reconocimiento en vidrio	Unidad	\$ 190.674	\$ 44.726	\$ 235.400
80	Trofeos de eventos deportivos o culturales.	Unidad	\$ 98.233	\$ 23.042	\$ 121.275
81	Medallas de premiación con cordón.	Unidad	\$ 19.914	\$ 4.671	\$ 24.585
82	Menciones en certificados en media carta papel lino americano.	Unidad	\$ 11.966	\$ 2.807	\$ 14.773
83	Escarapelas plásticas con aviso y cordón.	Unidad	\$ 4.376	\$ 1.026	\$ 5.402
84	Ramos florales de mesa 1,0 mt largo.	Unidad	\$ 108.056	\$ 25.346	\$ 133.402
85	Ramo floral de piso de 1.20 mts altura	Unidad	\$ 145.688	\$ 34.174	\$ 179.862
86	Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho	Unidad	\$ 29.363	\$ 6.888	\$ 36.250



JC & JB PRODUCCIONES SAS

JULIE P. BEDOYA B.

Nit 901040241 – 8

87	Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho y uno en espalda	Unidad	\$ 33.413	\$ 7.838	\$ 41.250
88	Baking 5,0 * 2,0 mts	Unidad	\$ 1.105.650	\$ 259.350	\$ 1.365.000
89	Producción audiovisual con una duración entre 4 y 5 minutos	Unidad	\$ 6.196.500	\$ 1.453.500	\$ 7.650.000
90	Alquiler de carpas de 3 * 3 mts.	Unidad	\$ 203.735	\$ 47.790	\$ 251.525
91	Servicio de Perifoneo vehicular zona urbana	Hora	\$ 57.154	\$ 13.406	\$ 70.560
92	Servicio de Perifoneo vehicular zona rural	Hora	\$ 69.304	\$ 16.256	\$ 85.560
93	Gorra en dril con logo bordado	Unidad	\$ 41.108	\$ 9.643	\$ 50.750
94	Lapicero promocional	Unidad	\$ 4.420	\$ 1.037	\$ 5.457
95	Bolsa publicitaria en Kambrel	Unidad	\$ 8.964	\$ 2.103	\$ 11.067
96	Volante en papel bond media carta full color	Unidad	\$ 376	\$ 88	\$ 464
97	Pendón de 90cmsx1,20mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad	\$ 126.684	\$ 29.716	\$ 156.400
98	Agendas con logo institucional de 100 hojas en papel bond de 75grs	Unidad	\$ 24.219	\$ 5.681	\$ 29.900
99	Pin botón promocional metalico	Unidad	\$ 6.251	\$ 1.466	\$ 7.717
100	Afiche en papel propalcote de 150 gr, medidas 33 X 48 cm, full color	Unidad	\$ 1.976	\$ 463	\$ 2.439
101	Manilla en cinta a un color 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad	\$ 893	\$ 209	\$ 1.102
102	Suministro, instalación y producción de Pendones vertical tamaño 3x1,50 mts full color.	Unidad	\$ 74.220	\$ 17.410	\$ 91.630
103	Pendones arañas con estructura en banner de 12 onzas, medidas 2x1 mts, ojáleles 4.	Unidad	\$ 276.838	\$ 64.937	\$ 341.775
104	Diseño y producción de Dummy con logos institucionales de la Universidad del Tolima. Con medidas de 3x3 mts, con laterales de 75 cms, troquelado, a 4x4 tintas, en tela impermeable de alta durabilidad, para interiores como exteriores, con motor e iluminación.	Unidad	\$ 1.663.740	\$ 390.260	\$ 2.054.000
105	Afiches tamaños 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 180 gramos, con brillo total.	Unidad	\$ 1.976	\$ 463	\$ 2.439
106	Producción de agenda doble O, medidas 14x21,5 cms en pasta dura, laminado mate 1 cara, internas en bond de 75 grs, a 1x1 tintas, 100 hojas recicladas.	Unidad	\$ 14.748	\$ 3.459	\$ 18.207
107	Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascós. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro, diferente color, con logos estampados.	Unidad	\$ 51.327	\$ 12.040	\$ 63.367
108	Camibuso tipo polo, 100% algodón, con logos institucionales de la Universidad del Tolima bordados full color.	Unidad	\$ 49.352	\$ 11.576	\$ 60.928



JC & JB PRODUCCIONES SAS

JULIE P. BEDOYA B.

Nit 901040241 – 8

109	Chaleco tipo deportivo, marcados con logos institucionales, cierre de cremallera, con dos bolsillos externos con cierre de cremallera.	Unidad	\$ 106.318	\$ 24.939	\$ 131.257
110	Botilito: material plástico. Marcado con logos institucionales.	Unidad	\$ 14.459	\$ 3.392	\$ 17.850
111	Alquiler, montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio. Incluye transporte.	Dia	\$ 20.627	\$ 4.839	\$ 25.466
112	Alquiler, montaje y desmontaje de mesa rectangular de largo 1.20mts, ancho 60cm. Incluye transporte.	Dia	\$ 21.784	\$ 5.110	\$ 26.894
113	Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros.	Dia	\$ 258.390	\$ 60.610	\$ 319.000
114	Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros.	Dia	\$ 422.188	\$ 99.032	\$ 521.220
115	Alquiler de sillas plástica sin brazos	Unidad	\$ 1.735	\$ 407	\$ 2.142
116	Suministro de Separadores con medidas de 16cm X 5cm, impresos a full color por las dos caras, en pcote 300 gr	Unidad	\$ 2.121	\$ 497	\$ 2.618
117	Suministro de Carpetas para conmemoraciones y/o reconocimientos, con medidas de 25x35cms, pasta dura, impresas con impresión de los logos institucionales.	Unidad	\$ 86.751	\$ 20.349	\$ 107.100
118	Diseño y producción de USB de 16 gigas marcadas con logos institucionales	Unidad	\$ 45.785	\$ 10.740	\$ 56.525
119	Pasacalles: impresión en banner de 13 onz, a 4X0 tintas con acabados en madera y tamaño 5 X 1 m	Unidad	\$ 308.448	\$ 72.352	\$ 380.800
120	Impresión de Banner 13 onzas para backing portatil con medidas 5x2 mts.	Unidad	\$ 246.758	\$ 57.882	\$ 304.640
121	Volante Impresión con medidas 21.5 X 28 cms, propalcote 115 gr, a 4X0 tintas	Unidad	\$ 376	\$ 88	\$ 464
122	Plegable tres cuerpos impresos en papel pcote 150gr, medidas 33*21.6cm, a full color por ambas caras	Unidad	\$ 626	\$ 147	\$ 773
123	Paquete mensual para pautar en la pantalla LED, ubicada en el casco urbano de ciudad capital del País, en la cual se reproducirán videos Institucionales NO mayor a 15 segundos, estos videos se deben entregar para la reproducción en formato (Archivo Mp4).	Mes	\$ 5.783.400	\$ 1.356.600	\$ 7.140.000
124	Placa conmemorativa y/o de reconocimiento, material en acrílico y/o vidrio, tamaño 14 cm x 20 cm. Con aplique gravado y/o vinilo y/o impresión en vivo a full color.	Unidad	\$ 190.674	\$ 44.726	\$ 235.400



JC & JB PRODUCCIONES SAS
JULIE P. BEDOYA B.
 Nit 901040241 – 8

125	Botón publicitario ensamblado, de gancho tradicional con herraje metálico, tamaño 3,8 cm de diámetro, impresión a full color de variedad de diseños.	Unidad	\$ 14.459	\$ 3.392	\$ 17.850
126	Alquiler de Stand en tubo metálico tamaño 2x2 metros, incluye decoración en banner de 13 onz impreso a 4x0 tintas, punto eléctrico, mesa de madera y 2 sillas.	Dia	\$ 529.740	\$ 124.260	\$ 654.000
127	Manilla en silicona. Medidas: 20.7 cm x 1.7 cm Tampografía en silicona a una tinta.	Unidad	\$ 13.608	\$ 3.192	\$ 16.800
128	Manilla Plástica: alto relieve, con 2 broches de seguridad, a full color tipo inyección, medidas 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad	\$ 5.262	\$ 1.234	\$ 6.496
129	Placa en vidrio con pedestal en vidrio 10 m con medidas de 20 cm x 15 cm, marcadas en el vidrio directamente, tipo esmerilado.	Unidad	\$ 190.674	\$ 44.726	\$ 235.400
130	CARPETA PLASTIFICADA INSTITUCIONAL; diseñada a full color por las dos caras, con medidas 25*35, con bolsillo interno de 9 cm.	Unidad	\$ 2.506	\$ 588	\$ 3.094

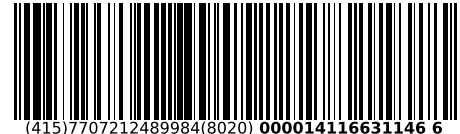
JC & JB
 PRODUCCIONES

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141166311466			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9010402418		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
14. Buzón electrónico 9					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social JC & JB PRODUCCIONES SAS		37. Sigla	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Tolima		40. Ciudad/Municipio Ibagué	
41. Dirección principal MZ 19 CA 3 P 2 BRR JORDAN OCTAVA ETAPA					
42. Correo electrónico jcyjbproducciones@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3136491405		45. Teléfono 2 3202320974	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9007		47. Fecha inicio actividad 20180601		48. Código 7730	
49. Fecha inicio actividad 20180405		50. Código 1 5621		2 8230	
51. Código		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57914334248525559					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto 59- Autorretención especial renta					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1 2 3		
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre BEDOYA BONILLA JULIE PAULINE			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166311466



(415)7707212489984(8020) 0000141166311466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 4 0 2 4 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Representación

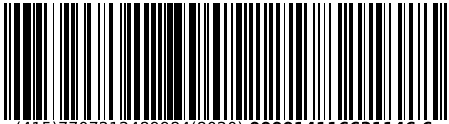
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 8 2 1 1 5 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BEDOYA	105. Segundo apellido BONILLA	106. Primer nombre JULIE
107. Otros nombres PAULINE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

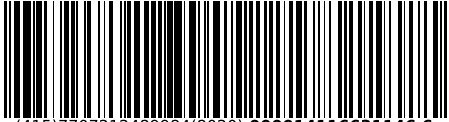
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 0 5 4 4 2 4 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BEDOYA	105. Segundo apellido BONILLA	106. Primer nombre DANIELA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141166311466			
 (415)7707212489984(8020) 0000141166311466							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 4 0 2 4 1		8		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 8 9 3 0 2 5 6		1 6 4 9 9 4 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GAITAN		MORA		YOLANDA		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 4 0 5 1 0							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 5 de 5 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141166311466			
				 (415)7707212489984(8020) 0000141166311466			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 4 0 2 4 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué		14. Buzón electrónico 9	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangi 7 7 3 0					
162. Nombre del establecimiento JC & JB PRODUCCIONES							
163. Departamento Tolima 7 3		164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1					
165. Dirección MZ 9 CA 9 LC 201 BRR JORDAN I ETAPA							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 7 3 7 6 8				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 2 2 8			
168. Teléfono 3 1 3 6 4 9 1 4 0 5				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 09:01:58
Recibo No. S001357928, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U212J18Pud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JC & JB PRODUCCIONES SAS
Nit : 901040241-8
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 273767
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 19 CA 3 PISO 2 JORDAN ETAPA 8 - Brr jordan 8 etapa
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : jcyjbproducciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136491405
Teléfono comercial 2 : 3202320974
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 19 CA 3 PISO 2 JORDAN ETAPA 8 - Brr jordan 8 etapa
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : jcyjbproducciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 28 de diciembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2016, con el No. 61080 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JC & JC PRODUCCIONES SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 09:01:58
Recibo No. S001357928, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U212J18Pud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2023, con el No. 85259 del Libro IX, se decretó REFORMA RAZÓN SOCIAL DE JC & JC PRODUCCIONES SAS POR JC & JB PRODUCCIONES SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad comercial o civil lícita, no obstante, el objeto principal de la compañía lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Realizar un inventario detallado de las ferias y eventos populares que se realizan tanto a nivel municipal, departamental y/o nacional, y elaborar un calendario de actividades culturales y turísticas. elaborar programas de intercambio cultural y promover y liderar la interacción de la cultura nacional con la cultura universal. prestar asesoría integral para la organización, realización, administración, y manejo de toda clase de eventos culturales tales como ferias, fiestas y folclor, gastronómicos, musicales, taurinos y expresiones culturales.
- b) Celebrar toda clase de convenios, acuerdos, contratos de prestación, servicios turísticos y culturales. brindar toda la logística con equipos, suministros y prestación de servicios especializados para la realización de eventos en general.
- c) Organizar y realizar presentaciones culturales, concursos, desfiles, ferias, exposiciones y convenciones de todo tipo, tanto en la región como en todo el territorio nacional y en el exterior, al cumplimiento del objetivo podrá realizar toda clase de actos sean estos de carácter jurídico o no, y que no se diga que tiene limitaciones para la realización y ejecución.
- d) Desarrollar y participar activamente en procesos colectivos de desarrollo regional y nacional como: planes de desarrollo, programas de gobierno, planes estratégicos y planes de ordenamiento territorial. solicitar y hacer convenios con los entes gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo económico del País.
- e) Organizar y apoyar a las entidades de tipo asociativo cuyos objetivos sociales estén encaminados y tengan relación directa o indirecta a los fines de la entidad.
- f) Impulsar, coordinar y desarrollar proyectos con programas tendientes a brindar



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 09:01:58
Recibo No. S001357928, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U212J18Pud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

oportunidades a la población en áreas de nutrición, salud, educación, laboral, vivienda, desarrollo de talentos, bienestar social, a fin de lograr su integración como miembros activos de la comunidad y la sensibilización social para todos.

g) Organizar, conferencias, foros, simposios, seminarios, conversatorios, publicaciones, investigaciones y encuentros regionales, nacionales e internacionales y participar en ellos.

h) Ser gestores, y generar estrategias que contribuyan en la política de reactivación del sector rural, implementando estrategias que permitan el crecimiento regional en el ámbito agropecuario, agrícola, forestal, ambiental entre otros.

i) Desarrollar estrategias integrales para la población vulnerable y en estado de indefensión social, adultos mayores y niños objeto de protección de sus derechos para la incorporación plena a la sociedad fundamentada en el cumplimiento de los derechos constitucionales.

j) Realizar actividades folclóricas, recreativas, lúdicas, deportivas y comunitarias en la defensa de la salud, la vida, la educación, la economía sostenible, la restauración ambiental y la agricultura, la protección y conservación de la especie animal, y el desarrollo integral.

k) Alquiler de sonido, video e iluminación profesional, producción de cualquier tipo de evento, alquiler de tarimas para cualquier tipo de eventos, de igual manera el alquiler de pantallas y estructuras para cualquier tipo de eventos, animación de eventos, también se dedicará al diseño y decoración para eventos, alquiler de stand para publicitarios y publicidad en general. Alquiler de sonido portátil, alquiler de discoteca móvil al igual que diseños y montajes de escenarios o escenografías, producciones musicales y estudios de grabación, de igual forma con la compra-venta y distribución al mayor y detal de equipos musicales, sonido profesional, iluminación y video, también se dedicará a la formación de nuevos talentos en música, teatro, modelaje, actuación y baile a través de cursos, seminarios y conferencias, de igual manera el impulso de talentos, también podrá realizar transporte de materiales y equipos de iluminación y sonido, a su vez podrá dedicarse al alquiler de sillas, mesas, mesones, toldos y demás materiales de festejos.

l) Catering para eventos.

m) Suministros de elementos de papelería y útiles, elementos de aseo y cafetería.

n) Suministro de equipos de computación, elementos tecnológicos, equipos de comunicación, equipos de oficina y toda clase de muebles y enseres.

o) Suministro de toda clase insumos y de dotaciones de uniformes y demás para el



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 09:01:58
Recibo No. S001357928, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U212J18Pud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sector público, empresarial e industrial.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) gerente, quien tendrá suplente, y será de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea general de accionistas, y ostentará a representación legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo del objeto social, son funciones y facultades del gerente, las siguientes: A) convocar a las reuniones ordinarias o extraordinarias de la asamblea general de accionistas de la sociedad siempre que lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas; b) la representación de la sociedad judicial o extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que represente ala sociedad cuando fuere el caso en los cuales se estime conveniente la actuación de la sociedad a través de un profesional del derecho, c) ejecutar o hacer que se ejecuten y cumplan toda las decisiones que se adopten por la asamblea general de accionistas, d) realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la sociedad y



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 09:01:58
Recibo No. S001357928, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U212J18Pud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar el objeto social sin límite de cuantía o naturaleza; e) nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la asamblea general de accionistas; f) presentar oportunamente a consideración de la asamblea general de accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad; g) presentar a la asamblea general de accionistas en tiempo oportuno, los estados notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial; h) al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; l) cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce y particularmente velar por que a través de la sociedad o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito. J) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; k) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; l) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, m) junto con los demás administradores, presentar anualmente a la asamblea general de accionistas los estados financieros de propósito general, individuales y consolidados, cuando fuere el caso, así como un informe de gestión y otro especial cuando se configure un grupo empresarial, en la forma y términos previstos en la ley, y un proyecto de distribución de utilidades; n) proponer a la asamblea general de accionistas las reformas que juzgue conveniente introducir a los estatutos; o) dar su voto consultivo cuando la asamblea de accionistas lo pida o cuando lo determinen los estatutos; p) examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la sociedad; q) cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la sociedad, y tomar las decisiones necesarias para que la sociedad cumpla sus fines y para evitar que a través de los servicios que presta la sociedaduyan o pasen dineros de origen ilícito y r) las demás que delegue en él la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2023 con el No. 85259 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 09:01:58
Recibo No. S001357928, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U212J18Pud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE	JULIE PAULINE BEDOYA BONILLA	C.C. No. 38.211.507
SUPLENTE DEL GERENTE	DANIELA BEDOYA BONILLA	C.C. No. 1.110.544.249

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas	85259 del 04 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas	85259 del 04 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas	85259 del 04 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionista	87211 del 05 de febrero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 09:01:58
Recibo No. S001357928, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U212J18Pud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JC & JC PRODUCCIONES
Matrícula No.: 273768
Fecha de Matrícula: 28 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 19 CASA 3 PISO 2 JORDAN ETAPA 8 - Brr Jordan 8 Etapa
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.788.792.972,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 09:01:58

Recibo No. S001357928, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U212J18Pud

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Ibagué, septiembre 8 de 2025

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización

En concordancia a su solicitud, nos permitimos presentar nuestra propuesta para la realización y apoyo de eventos logísticos, en la cual, delinearemos los conceptos acordes al objetivo de los eventos y las actividades planificadas por ustedes con los recursos necesarios y los beneficios para la comunidad universitaria.

NOTA: *Las cantidades a entregar serán de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en la ejecución del contrato, de conformidad con lo solicitado por parte del supervisor y en los tiempos que se requieran, por consiguiente, la disponibilidad presupuestal asignada será agotable a la cantidad de servicios que se presten.*

CONCEPTO	UNIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Servicio de transporte urbano				
Transporte terrestre urbano ciudad capital.	trayecto	21.000	3.990	24.990
Transporte terrestre urbano municipio	trayecto	19.000	3.610	22.610
Transporte terrestre de carga con operario	Hora	45.000	8.550	53.550
Transporte especial recreativo (chiva)	Hora	550.000	104.500	654.500
Servicio de Transporte terrestre intermunicipal				
Ibagué - Barranquilla	trayecto	290.000	55.100	345.100
Ibagué - Apartadó	trayecto	230.000	43.700	273.700
Ibagué - Medellín	trayecto	135.000	25.650	160.650
Ibagué - Bogotá	trayecto	140.000	26.600	166.600
Ibagué - Sibaté	trayecto	85.000	16.150	101.150
Ibagué - Pacho	trayecto	105.000	19.950	124.950
Ibagué - Girardot	trayecto	45.000	8.550	53.550
Ibagué - Mocoa	trayecto	115.000	21.850	136.850
Ibagué - Neiva	trayecto	60.000	11.400	71.400
Ibagué - Pereira	trayecto	72.000	13.680	85.680
Ibagué - Popayán	trayecto	125.000	23.750	148.750
Ibagué - Cali	trayecto	92.000	17.480	109.480
Ibagué - Planadas	trayecto	110.000	20.900	130.900
Ibagué - Rioblanco	trayecto	98.000	18.620	116.620
Ibagué - Chaparral	trayecto	86.000	16.340	102.340
Ibagué - Purificación	trayecto	59.000	11.210	70.210
Ibagué - Melgar	trayecto	50.000	9.500	59.500
Ibagué - Honda	trayecto	50.000	9.500	59.500
Ibagué - Líbano	trayecto	50.000	9.500	59.500
Ibagué - Mariquita	trayecto	50.000	9.500	59.500
Ibagué - Cajamarca	trayecto	41.000	7.790	48.790
Ibagué - Icononzo	trayecto	60.000	11.400	71.400

Ibagué - Manizales	trayecto	90.000	17.100	107.100
Medellín - Pereira	trayecto	85.000	16.150	101.150
Medellín - Cali	trayecto	145.000	27.550	172.550
Medellín - Bogotá	trayecto	120.000	22.800	142.800
Medellín - Barranquilla	trayecto	160.000	30.400	190.400
Medellín - Sibaté	trayecto	110.000	20.900	130.900
Medellín - Melgar	trayecto	140.000	26.600	166.600
Ibagué - Barranquilla	trayecto	290.000	55.100	345.100
Bogotá - Apartadó	trayecto	240.000	45.600	285.600
Bogotá - Medellín	trayecto	130.000	24.700	154.700
Bogotá - Sibaté	trayecto	20.000	3.800	23.800
Bogotá - Pacho	trayecto	60.000	11.400	71.400
Bogotá - Girardot	trayecto	55.000	10.450	65.450
Bogotá - Mocoa	trayecto	130.000	24.700	154.700
Bogotá - Neiva	trayecto	90.000	17.100	107.100
Bogotá - Pereira	trayecto	140.000	26.600	166.600
Bogotá - Popayán	trayecto	190.000	36.100	226.100
Bogotá - Cali	trayecto	180.000	34.200	214.200
Bogotá - Planadas	trayecto	220.000	41.800	261.800
Bogotá - Rioblanco	trayecto	220.000	41.800	261.800
Bogotá - Chaparral	trayecto	180.000	34.200	214.200
Bogotá - Purificación	trayecto	160.000	30.400	190.400
Bogotá - Melgar	trayecto	60.000	11.400	71.400
Bogotá - Honda	trayecto	60.000	11.400	71.400
Bogotá - Líbano	trayecto	70.000	13.300	83.300
Bogotá - Mariquita	trayecto	65.000	12.350	77.350
Bogotá - Cajamarca	trayecto	80.000	15.200	95.200
Bogotá - Icononzo	trayecto	80.000	15.200	95.200
Servicio Alquiler Inmuebles, muebles y enseres				
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 1000 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora	2.900.000	551.000	3.451.000
Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye atrill, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	2.200.000	418.000	2.618.000
Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	1.800.000	342.000	2.142.000
Alquiler de elementos para evento con 1000 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	1.600.000	304.000	1.904.000
Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	1.200.000	228.000	1.428.000
Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	1.000.000	190.000	1.190.000
Alquiler de luminarias para auditorios de 100m2	Hora	3.800.000	722.000	4.522.000
Alquiler de ropa (disfraces, trajes típicos y	días	70.000	13.300	83.300

folclóricos)				
Suministro Bebidas y Alimentos				
desayuno tipo americano consta de huevos, arepa, pan o tostadas, café en leche, chocolate o jugo	Unidad	18.000	3.420	21.420
Desayuno típico regional	Unidad	21.000	3.990	24.990
Almuerzo o cena típico regional	Unidad	28.000	5.320	33.320
Almuerzos Ejecutivo: Consta de proteína (carne o pollo), principio, ensalada, carbohidrato y bebida.	Unidad	22.000	4.180	26.180
Almuerzos Especial: Consta de proteína 250grs (carne, pollo o pescado), carbohidrato, ensalada y bebida.	Unidad	54.000	10.260	64.260
refrigerio opción 1: Consta de sándwich de jamón y queso o pastel de pollo con jugo o gaseosa	Unidad	12.000	2.280	14.280
refrigerio opción 2: Consta de empanada, buñuelo o almojábana con jugo o gaseosa	Unidad	9.000	1.710	10.710
estaciones de café para 200 personas, incluye personal para atención, 200 tintos, 100 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad	480.000	91.200	571.200
estaciones de café para 100 personas, incluye personal para atención, 100 tintos, 50 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad	360.000	68.400	428.400
estaciones de café para 50 personas, incluye personal para atención, 50 tintos, 30 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad	250.000	47.500	297.500
Torta de 1 libra	Unidad	82.000	15.580	97.580
Ensalada de frutas de 200 grs	Unidad	19.000	3.610	22.610
hidratación (agua en bolsa de 300 ml)	Unidad	700	133	833
hidratación (agua en botella pet de 400 ml)	Unidad	2.000	380	2.380
Suministro de personal				
operarios de logística	hora	60.000	11.400	71.400
maestros de ceremonias	hora	140.000	26.600	166.600
árbitros eventos deportivos	partido	120.000	22.800	142.800
jurados eventos artísticos	hora	110.000	20.900	130.900
personal de servicios generales	hora	60.000	11.400	71.400
músicos y artistas.	hora	600.000	114.000	714.000
Servicio de hospedaje				
hotel ciudad capital	Noche	280.000	53.200	333.200
hotel municipio	Noche	120.000	22.800	142.800
Suministro de Premiaciones y elementos promocionales				
placas conmemorativas o de reconocimiento en madera con placa metálica	Unidad	120.000	22.800	142.800
placas conmemorativas o de reconocimiento en vidrio	Unidad	190.000	36.100	226.100
trofeos de eventos deportivos o culturales.	Unidad	120.000	22.800	142.800
medallas de premiación con cordón.	Unidad	26.000	4.940	30.940
menciones en certificados en media carta papel lino americano	Unidad	15.000	2.850	17.850

escarapelas plásticas con aviso y cordón	Unidad	5.500	1.045	6.545
Ramos florales de mesa 1,0 mt largo	Unidad	98.000	18.620	116.620
Ramo floral de piso de 1.80 mts altura	Unidad	190.000	36.100	226.100
Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho	Unidad	45.000	8.550	53.550
Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho y uno en espalda	Unidad	48.000	9.120	57.120
Baking 5,0 * 2,0 mts	Unidad	2.200.000	418.000	2.618.000
Producción audiovisual con una duración entre 4 y 5 minutos	Unidad	2.400.000	456.000	2.856.000
Alquiler de carpas de 3 * 3 mts	Unidad	210.000	39.900	249.900
Servicio de Perifoneo vehicular zona urbana	Hora	60.000	11.400	71.400
Servicio de Perifoneo vehicular zona rural	Hora	60.000	11.400	71.400
Gorra en dril con logo bordado	Unidad	20.000	3.800	23.800
Lapicero promocional	Unidad	6.000	1.140	7.140
Bolsa publicitaria en Kambrel	Unidad	18.000	3.420	21.420
Volante en papel bond media carta full color	Unidad	200	38	238
Pendón de 90cmsx1,20mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad	300.000	57.000	357.000
Agendas con logo institucional de 100 hojas en papel bond de 75grs	Unidad	44.000	8.360	52.360
Pin botón promocional metálico	Unidad	9.000	1.710	10.710
Afiche en papel propalcote de 150 gr, medidas 33 X 48 cm, full color	Unidad	4.600	874	5.474
Manilla en cinta a un color 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad	2.200	418	2.618
Suministro, instalación y producción de Pendones vertical tamaño 3x1,50 mts full color.	Unidad	510.000	96.900	606.900
Pendones arañas con estructura en banner de 12 onzas, medidas 2x1 mts, ojáleles 4	Unidad	380.000	72.200	452.200
Suministro y producción de pendón de 70cmsx1mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad	170.000	32.300	202.300
Diseño y producción de Dummy con logos institucionales de la Universidad del Tolima. Con medidas de 3x3 mts, con laterales de 75 cms, troquelado, a 4x4 tintas, en tela impermeable de alta durabilidad, para interiores como exteriores, con motor e iluminación.	Unidad	5.400.000	1.026.000	6.426.000
Afiches tamaños 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 180 gramos, con brillo total.	Unidad	5.200	988	6.188
Producción de agenda doble O, medidas 14x21,5 cms en pasta dura, laminado mate 1 cara, internas en bond de 75 grs, a 1x1 tintas, 100 hojas recicladas.	Unidad	62.000	11.780	73.780
Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascos. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro, diferente color, con logos estampados.	Unidad	58.000	11.020	69.020
Camibuso tipo polo, 100% algodón, con logos institucionales de la Universidad del Tolima bordados full color.	Unidad	54.000	10.260	64.260

Chaleco tipo deportivo, marcados con logos institucionales, cierre de cremallera, con dos bolsillos externos con cierre de cremallera.	Unidad	68.000	12.920	80.920
Botilito: material plástico. Marcado con logos institucionales.	Unidad	19.000	3.610	22.610
Alquiler, montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio. Incluye transporte.	día	800.000	152.000	952.000
Alquiler, montaje y desmontaje de mesa rectangular de largo 1.20mts, ancho 60cm. Incluye transporte.	día	3.500	665	4.165
Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros.	día	230.000	43.700	273.700
Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros.	día	360.000	68.400	428.400
Alquiler de sillas plástica sin brazos	Unidad	8.000	1.520	9.520
Suministro de Separadores con medidas de 16cm X 5cm, impresos a full color por las dos caras, en pcote 300 gr	Unidad	1.500	285	1.785
Suministro de Carpetas para conmemoraciones y/o reconocimientos, con medidas de 25x35cms, pasta dura, impresas con impresión de los logos institucionales.	Unidad	3.600	684	4.284
Diseño y producción de USB de 326 gigas marcadas con logos institucionales	Unidad	46.000	8.740	54.740
Pasacalles: impresión en banner de 13 onz, a 4X0 tintas con acabados en madera y tamaño 5 X 1 m	Unidad	440.000	83.600	523.600
Impresión de Banner 13 onzas para backing portatil con medidas 5x2 mts.	Unidad	1.800.000	342.000	2.142.000
Volante Impresión con medidas 21.5 X 28 cms, propalcote 115 gr, a 4X0 tintas	Unidad	220	42	262
Plegable tres cuerpos impresos en papel pcote 150gr, medidas 33*21.6cm, a full color por ambas caras	Unidad	750	143	893
Paquete mensual para pautar en la pantalla LED, ubicada en el casco urbano de ciudad capital del País, en la cual se reproducirán videos Institucionales NO mayor a 15 segundos, estos videos se deben entregar para la reproducción en formato (Archivo Mp4).	Mes	6.000.000	1.140.000	7.140.000
Placa conmemorativa y/o de reconocimiento, material en acrílico y/o vidrio, tamaño 14 cm x 20 cm. Con aplique gravado y/o vinilo y/o impresión en vivilo a full color.	Unidad	150.000	28.500	178.500
Botón publicitario ensamblado, de gancho tradicional con herraje metálico, tamaño 3,8 cm de diámetro, impresión a full color de variedad de diseños.	Unidad	9.000	1.710	10.710
Alquiler de Stand en tubo metálico tamaño 2x2 metros, incluye decoración en banner de 13 onz impreso a 4x0 tintas, punto eléctrico, mesa de madera y 2 sillas.	día	3.200.000	608.000	3.808.000
Manilla en silicona. Medidas: 20.7 cm x 1.7 cm Tampografía en silicona a una tinta.	Unidad	2.300	437	2.737



Manilla Plástica: alto relieve, con 2 broches de seguridad, a full color tipo inyección, medidas 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad	1.800	342	2.142
Placa en vidrio con pedestal en vidrio 10 m con medidas de 20 cm x 15 cm, marcadas en el vidrio directamente, tipo esmerilado.	Unidad	190.000	36.100	226.100
CARPETA PLASTIFICADA INSTITUCIONAL; diseñada a full color por las dos caras, con medidas 25*35, con bolsillo interno de 9 cm.	Unidad	4.600	874	5.474

2. DURACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Tres (3) meses

3. FORMA DE PAGO: Pagos parciales conforme a la prestación del servicio.

4. MUNICIPIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Tener en cuenta que la ejecución del contrato se podrá realizar en los diferentes Centros de Atención Tutorial del País y deberá contar con la logística necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones que se podrán dirigir a cualquiera de las ciudades o municipios donde hace presencia el IDEAD (Ibagué, Barranquilla, Medellín, Apartadó, Bogotá, Sibaté, Pacho, Girardot, Cali, Popayán, Pereira, Neiva, Mocoa, Ibagué, Rioblanco, Planadas, Chaparral, Purificación, Líbano, Honda, Mariquita, Girardot o Melgar).

Agradecemos su atención y esperamos que esta propuesta cumpla con sus expectativas y despierte el interés de trabajar en conjunto, quedamos atentos ante cualquier novedad o sugerencia.

Cordialmente

JORGE ANDRES REALES R.

Representante legal

Inversiones y Eventos Ibagué S.A.S Nit:

901.586.421

Cel: 300 4065139

Correo: joryireales@hotmail.com